



FEDERACIÓN DE AJEDREZ DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

C/ Guillem de Castro, 65 puerta 9 - 46008 València (España)

Teléfono: 963153005

www.facv.org correo@facv.org

València, 3 de noviembre de 2018

CIRCULAR Nº 31/ 2018

ASUNTO: VII CIRCUITO INFANTIL DE LA COMUNIDAD VALENCIANA “COPA CAMPEONES” AÑO 2019

La Copa Campeones es un circuito de torneos que cumplen los requisitos previstos y son organizados por los clubes asociados de la FACV o por terceros mediante convenio. Los torneos del circuito Copa Campeones se incorporarán al calendario oficial. La FACV desempeña la Dirección Técnica y así se reflejará en la publicidad de los eventos (nunca como patrocinador ni como organizador). La final del circuito Copa Campeones es organizada por la FACV.





PROCEDIMIENTOS:

En una primera etapa, todo evento preexistente (que ya estuvo en el circuito el año anterior) interesado en entrar en el circuito debe comunicarlo antes del **15 de noviembre** de 2018 y remitir el justificante bancario hasta el 30 de noviembre de 2018 (Los organizadores ya recibieron comunicación directa en septiembre para adelantar los trámites antes de la publicación de esta circular).

Se reservará fecha en el calendario, principalmente, si ya la tenía del pasado año y tiene tres años de antigüedad.

En una segunda etapa, pasado el 30 de noviembre de 2018 y hasta el 15 de junio de 2019, también pueden solicitar entrar en el circuito eventos preexistentes como nuevos.

La solicitud de una fecha requiere un estudio y aprobación, por lo que el hecho de solicitarla no implica garantía en su reserva hasta recibir la aceptación expresa.

CARACTERÍSTICAS DEL CIRCUITO:

- INICIO: enero de 2019.
- FINAL: diciembre de 2019.
- CATEGORÍAS: Sub-8 (prebenjamín), Sub-10 (benjamín), Sub-12 (alevín) y Sub-14 (infantil). Existe categoría Sub-16 (cadete) detallada en el circuito absoluto.
- TORNEOS: Participará cualquier torneo de la Comunidad Valenciana organizado por un club dado de alta en la FACV, principalmente, que quiera entrar en el circuito, sea en la modalidad que sea, blitz, lentas, etc. y acepte las obligaciones aquí detalladas.
- CUOTA: La cuota para entrar en el circuito es de 20 euros, la suma de todas las cuotas serán parte de los premios (regalos) en un "Final Copa Campeones". Las cuentas para realizar el ingreso son:
 - o [Bankia] ES73 2038 6585 7330 0051 9995
 - o [Caixa Popular] ES29 3159 0066 9722 7028 6228
- OBLIGACIONES DEL ORGANIZADOR:
 1. El organizador se pondrá en contacto con la secretaria de la FACV para comunicar las características del torneo, nombre de los árbitros, reservar fecha, y comprobar que no coincide con ningún torneo que ya conste en el calendario FACV. Debe registrarse en la oficina web <https://www.facv.org/oficina-web>



2. El ingreso de la cuota se hará en la cuenta de la FACV en el momento se acepte la inclusión del torneo por escrito. Cuando se remita el resguardo bancario, la reserva de fecha será efectiva y se incorporará el torneo al calendario oficial.
3. Todos los árbitros tendrán licencia en vigor en la FACV y el uso de indumentaria oficial es obligatorio.
4. El torneo se compromete a comenzar puntual, cumplir el calendario de rondas y horarios previstos en sus bases.
5. En la publicidad de los torneos se hará constar con claridad los años de nacimiento que corresponden a cada categoría.
6. El cumplimiento de la LOPD en cuanto se refiere a la cesión a la FACV de datos de participantes de su torneo (datos personales, fotos, etc. relacionado con la prueba deportiva), para que ésta Federación pueda prestar sus servicios.
7. Sobre la publicidad del torneo: se añadirá la referencia o logotipo del Circuito Infantil de Ajedrez de la Comunidad Valenciana, torneo puntuable para la Copa Campeones. La FACV constará como Dirección Técnica, no como colaborador, organizador ni patrocinador.
8. Cada torneo contará, como mínimo con 3 trofeos a los mejores Sub-14, 3 trofeos a los mejores Sub-12, 3 trofeos a los mejores Sub-10 y 3 trofeos a los mejores Sub-8. Todo ello teniendo en cuenta que el torneo sea para Sub-14 o superior, o inferior, es decir cada cual lo organiza como quiere. Si por ejemplo el torneo es a partir de Sub-12 no hay que poner los 3 trofeos de Sub-14.
9. En los torneos de partidas rápidas se contará con al menos un árbitro por cada 50 jugadores o fracción.

El incumplimiento de las obligaciones del organizador y árbitros puede implicar la salida del torneo del circuito.

- **RECOMENDACIONES PARA EL ORGANIZADOR:**

1. Pueden jugar por separado o agruparse las categorías, por ejemplo: Sub-8 + Sub-10, Sub-14 + Sub-16 etc, pero no se recomienda mezclar con participantes superiores a Sub-16.
2. El precio de inscripción para los participantes en los torneos del circuito se recomienda oscilen entre los 0 y 5 euros.
3. En el caso de torneos infantiles o diversos torneos a la vez, aparte de los árbitros obligatorios (punto 9 apartado anterior), se recomienda añadir un árbitro de mesa.



4. Se recomienda pasar las inscripciones al árbitro con antelación, cerrar cualquier tipo de inscripción tardía o modificaciones como muy tarde 30' antes del inicio de la primera ronda, colgar la primera ronda como muy tarde 15' antes del inicio del torneo y, especialmente, comenzar con puntualidad.

- OBLICACIONES DE ÁRBITROS:

1. Tener licencia en vigor FACV. Si el torneo vale para ELO además se ha de tener al día la licencia FIDE, registrar el torneo en la FACV en los plazos reglamentarios así como cumplir cualquier disposición FIDE/FEDA al respecto.
2. El uso de programas reglamentados para el torneo (Swiss-manager o Vega) y publicar la lista inscritos con antelación necesaria para su seguimiento por parte de los jugadores y organizadores. La actualización de resultados se realizará a ser posible en el mismo día de la ronda y de la propia finalización del torneo.
3. El uso de indumentaria oficial es obligatorio y, en el caso de existir una causa puntual que impidiera su utilización, se empleará una camisa o polo sin inscripciones ni dibujos más un identificador con la palabra "árbitro" o la propia Licencia dentro de un colgador porta tarjetas.
4. Completar la cabecera del torneo con todos los árbitros intervinientes y el Director del Torneo, fechas, lugar del torneo y nombre del mismo. Así mismo, enlazar el torneo según los códigos que se le proporcionen desde la FACV para todos los eventos del circuito.

- RECOMENDACIONES PARA LOS ÁRBITROS:

1. Disponer de medios técnicos propios para garantizar su estado óptimo durante el torneo (ordenador, impresora y conexión Internet).
2. Actualizar resultados ronda a ronda desde la misma sala de juego.
3. Colaborar con la organización del torneo en todo aquello que lo dirija a su exitoso desarrollo, así como velar y aconsejar sobre lo estipulado en ésta circular.

- DERECHOS DEL ORGANIZADOR:

1. Reserva de fecha en el Calendario de la FACV si en el momento de solicitarla no existe otro torneo registrado o en estudio que coincida con esa fecha.
2. El torneo podrá facilitar un banner de 600x140 pix o un cartel y la FACV dará publicidad preferente en su Web y Redes Sociales.
3. El campeón de cada categoría, Sub-14, Sub-12, Sub-10 y Sub-08 se clasifica para la final "Copa Campeones". Los jugadores clasificados por este concepto han de



tener licencia en la FACV o en otra autonomía. Caso de no tenerla disponen de un tiempo prórroga para tramitarla.

4. Cada organizador aporta un invitado por categoría que se comunicará, a más tardar, el día siguiente a la finalización del torneo. Queda a criterio del organizador poner la plaza para el subcampeón de su torneo o decidirla de otro modo siempre y cuando el jugador invitado tenga licencia en la FACV.

CONSIDERACIONES ADICIONALES

La FACV no es responsable de la organización, convocatoria o cancelación de los torneos previstos. Las incidencias de cualquier tipo, que puedan ocurrir en los torneos serán responsabilidad del organizador del torneo.

Los torneos del Circuito pueden adherirse en sus bases, si así lo desean, al “Protocolo de la Federación de Ajedrez de la Comunidad Valenciana para la prevención, detección y actuación frente al acoso y abuso sexual” publicado en la página Web de la FACV (<https://www.facv.org/proteccion-al-menor>).

Los torneos del circuito pueden adherirse, si así lo desean, a la Circular 22/2018 (<https://www.facv.org/2018/2018-circular-22.pdf>) sobre dispositivos electrónicos.

La organización decidirá si cubre bajas de última hora de modo que cada torneo tenga un mínimo de 20 jugadores en la final y las repescas se realizarán en base a las clasificaciones finales del torneo.

ESTRUCTURA DE LA FINAL “COPA CAMPEONES”

El torneo que cierra este circuito se llamará “*Final Copa Campeones*” teniendo como premios trofeos y regalos. En caso de ser posible, el primer clasificado autonómico de cada categoría se clasificará para el *Campeonato de España* correspondiente y esto se concretará en la circular de la final

La “Final Copa Campeones” se compone de 4 torneos, uno por categoría, es decir Sub-14, Sub-12, Sub-10 y Sub-08.

La FACV aportará los trofeos y un árbitro.

FECHA: Sin determinar, en torno al mes de diciembre de 2019.

SEDE: La FACV oferta a concurso la sede desde la publicación de ésta circular. Los organizadores participantes en el circuito tendrán preferencia. Las propuestas de sede para la final deben presentarse por escrito antes del 31 de diciembre de 2018 para su estudio en conjunto. Pasada dicha fecha y en el caso de no haber propuestas, la FACV adjudicará a la



mejor propuesta que cumpla los requisitos para su celebración que se reciba posteriormente.

CLASIFICACIÓN PARA LA FINAL COPA CAMPEONES:

Estimamos una participación de 100 jugadores, en función del número de torneos.

- a) Todos los campeones de los torneos (de cada categoría). Para participar en la final han de tener licencia aunque sea en otra autonomía. En caso de que un jugador quede campeón en un torneo, si vuelve a quedar campeón en otro, la plaza pasa al siguiente de este segundo torneo y así sucesivamente.
- b) El campeón autonómico de cada categoría en 2019 (desde Sub-14 a Sub-08). En caso de que un campeón autonómico ya estuviese clasificado, la plaza pasa al siguiente del campeonato autonómico.
- c) Invitados por la FACV, por ajedrezvalenciano.com como colaborador del circuito y por el organizador o patrocinador de la Copa Campeones, en los tres casos un invitado en cada categoría. Los invitados deben tener licencia en la FACV. Además, las invitaciones que superen los 2200 ELO, han de tener licencia en la FACV con fecha anterior al 15 de abril de 2019.
- d) Un invitado por cada organizador de torneo (en cada categoría). En todos estos casos el invitado debe tener licencia en la FACV. Además las invitaciones que superen los 2200 ELO, han de tener licencia en la FACV con fecha anterior al 15 de abril de 2019.
- e) Los campeones de la edición anterior tienen plaza directa. Caso de superar la edad, se clasificaría en el grupo de edad superior.

DISPOSICIÓN FINAL: Si se decidiese incorporar un torneo disputado a finales de 2018, la final se disputará con las categorías correspondientes al año 2019. Por lo tanto si un jugador Sub-14 de "segundo año" quedase campeón de un torneo, como en 2019 ya será Sub-16, no podrá participar en la final Sub-14, pasando a la Sub-16. Si en el año 2018 un jugador de Sub-12, Sub-10 o Sub-08 de "segundo año" queda campeón de algún torneo, en la fase final participará en la categoría que le corresponda en ese año 2019.

A la espera de que este proyecto os siga ilusionando y mantenga una alta participación, quedamos a vuestra disposición para aclarar cualquier duda.

Fdo.: José A. Polop Morales